

Inés Arango, 2 de junio de 2025
Convocatoria N°011 – GADPRIA – 2025

Señor
Santos Gilberto Calderón Armijos
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 4 de junio de 2025, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 28 de mayo de 2025.
5. Conocimiento de las respuestas a la Consulta Ciudadana del proceso de rendición de cuentas del año 2024.
6. Conocimiento del estado del proceso de contratación del servicio para ejecutar el proyecto "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025.
7. Conocimiento y toma de resolución de la reforma presupuestaria vía traspaso de crédito, para financiar valores correspondientes a la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
8. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Inés Arango, 2 de junio de 2025

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°011 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



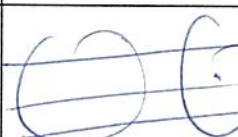




 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 4 de junio de 2025

REGISTRO DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°011 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:


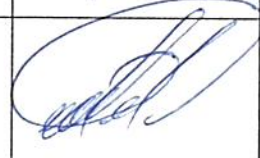
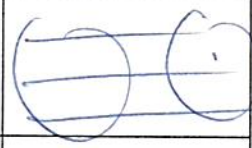




 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 4 de junio de 2025

REGISTRO FINAL DE LA CONVOCATORIA N°011 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

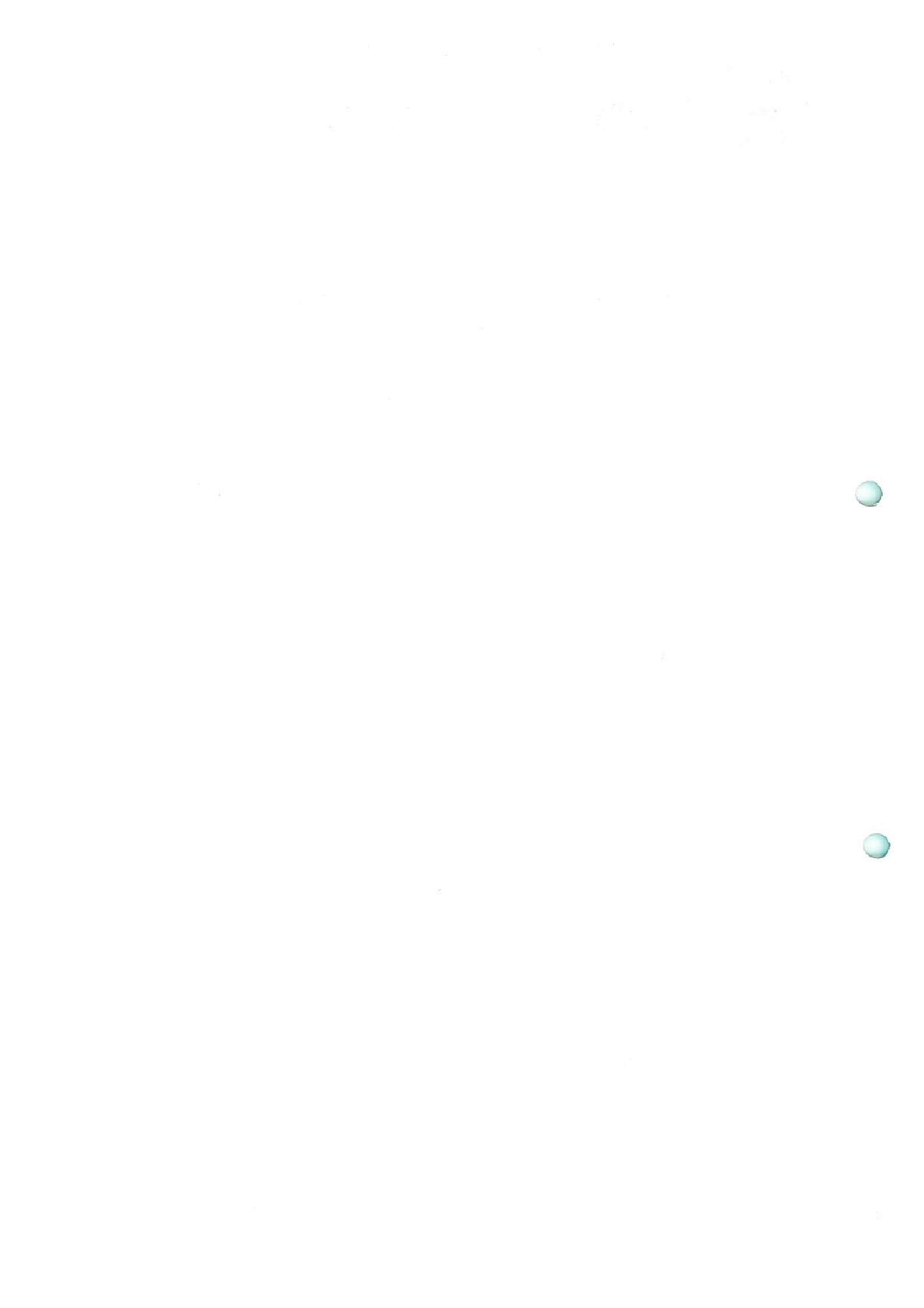
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:





Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°011-2025
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los cuatro días del mes de junio de 2025, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 28 de mayo de 2025.
5. Conocimiento de las respuestas a la Consulta Ciudadana del proceso de rendición de cuentas del año 2024.
6. Conocimiento del estado del proceso de contratación del servicio para ejecutar el proyecto "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025.
7. Conocimiento y toma de resolución de la reforma presupuestaria vía traspaso de crédito, para financiar valores correspondientes a la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
8. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, la Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vicepresidente del GADPRIA, el Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación.

PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H49.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, solicita la palabra y mociona se incremente al orden del día el siguiente punto en el orden del día:

- **Conocimiento del oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0260-O con fecha 02 de junio de 2025, donde solicita la documentación habilitante para transferencia de recursos para ejecución del proyecto “ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO”.**

Y del Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0257-O con fecha 02 de junio de 2025, Dictamen de Prioridad para el proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA a BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO."

- **AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE LA APERTURA DE LA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO EN LA CIUDAD DE PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.**

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el señor presidente.

El Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor presidente.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 4 de junio de 2025 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 28 de mayo de 2025.
5. Conocimiento de las respuestas a la Consulta Ciudadana del proceso de rendición de cuentas del año 2024.
6. Conocimiento del estado del proceso de contratación del servicio para ejecutar el proyecto "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025.
7. Conocimiento y toma de resolución de la reforma presupuestaria vía traspaso de crédito, para financiar valores correspondientes a la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
8. Conocimiento del oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0260-O con fecha 02 de junio de 2025, donde solicita la documentación habilitante para transferencia de recursos para ejecución del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA - BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO".

Y del Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0257-O con fecha 02 de junio de 2025, Dictamen de Prioridad para el proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA a BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO" y toma de resolución.

9.- Autorización al señor presidente la apertura de la oficina técnica de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana.

10. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 28 DE MAYO DE 2025.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a la secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderón Armijos, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo, se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a aprobar el acta N°010, generada el día miércoles 28 de mayo de 2025.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Aprobar el acta de la sesión realizada el 28 de mayo de 2025, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 7 de mayo de 2025, Conocimiento del borrador del Informe de Gestión del GAD Parroquial del año 2024. Conocimiento del cumplimiento de metas del SIGAD. Informe de la gestión realizada el martes 20 de mayo de 2025, en la sesión del Concejo de Planificación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, referente al proyecto de Asfalto del tramo Andina –Shiripuno.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5. - CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.

Se da a conocer a los señores Vocales del GADPRIA, para dar cumplimiento con los procedimientos de rendición de cuentas. Como Gobiernos autónomos descentralizados se ha cumplido las siguientes fases:

- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas.
- Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local (del 14 de abril al 13 de mayo).
- Elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional (del 14 de mayo al 13 de junio).

Al haber realizado la fase del proceso de la consulta ciudadana, estamos trabajando en la elaboración del informe institucional de rendición de cuentas, también en lo referido de la revista donde se detalla las obras realizadas en el año 2024.

A continuación, se realizará la entrega de preguntas a los representantes de la asamblea local con copias de la información, luego se realizará la deliberación pública del 14 de junio al 13 de julio, donde se formularán, observaciones, acuerdos y compromisos.

Se procede a dar lectura las respuestas de las preguntas como consulta ciudadana cumpliendo con la fase 1 del reglamento de rendición de cuentas del año fiscal 2024, lo siguiente:

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

- 1. Explíquese documentadamente el cumplimiento de las obligaciones patronales del personal administrativo del GAD Parroquial Inés Arango, con un presupuesto de \$ 54.165,11.**

En cuanto se refiere a esta pregunta debo manifestar que el cumplimiento de las obligaciones patronales del personal bajo relación de dependencia de esta institución, se encuentra regulado principalmente por la LOSEP, Código del Trabajo, normativa del





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y normativa interna del GADPR Inés Arango.

A continuación, se detalla el cumplimiento de cada una de estas obligaciones patronales, conforme a la legislación laboral vigente:

PARTIDA	DENOMINACION	DEVENGADO
510105	Remuneración Unificadas	\$ 41,070.26
510203	10mo Tercer Sueldo	\$ 3,073.06
510204	10mo Cuarto Sueldo	\$ 2,760.00
510601	Aporte Patronal	\$ 4,632.26
510602	Fondo de Reserva	\$ 2,193.50

Como medios de verificación entregamos adjunto al presente cedula presupuestaria de gasto de enero a diciembre del 2024, en las que se demuestra el gasto.

Planilla de IESS con corte de enero a diciembre del 2024.

2. Explíquese documentadamente el cumplimiento de los gastos en informática, adquisición de equipo, con una asignación presupuestaria de \$4.600,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente: Para realizar la adquisición de equipos, sistemas y mantenimiento de equipos informáticos se consideró en el POA y Presupuesto Institucional el valor de 4600,00 USD, para poder ejecutar durante el ejercicio económico del año 2024.

PARTIDA	DENOMINACION	DEVENGADO
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 401,90
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 0,00
730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 0,00
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 214,31
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 379,46

Esto lo demostramos con copias del proceso de ínfima cuantía según orden de compra signada NIC-GADPRIA-009-2024, factura N° 001-020-000005873 de ITALCOMPU S.A.S. de fecha 22 de mayo del 2024, se realizó pagos de varias adquisiciones de equipo informático, por un valor de \$ 995,67.

3. Explíquese documentadamente la situación histórica y actual del proceso de adquisición de la motoniveladora, costo de la máquina, gastos en intereses durante el año 2024 y que impacto genera su acción en las comunidades de la Parroquia Inés Arango.

Contestando esta pregunta debo manifestar lo siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El 12 de septiembre del año 2022 se emite la decisión 2022-GSZN-164 y se suscribe el contrato de financiamiento y servicios bancarios, con la que se aprueba la concesión de financiamiento, para la ejecución del proyecto adquisición de equipo caminero – motoniveladora, cabinada con ripper y escarificador del min. 190 hp para el mantenimiento, mejoramiento del eje vial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por un monto de \$ 200.000,00.

Además, el 15 de junio del 2023 se suscribe el contrato para la adquisición de equipo caminero – motoniveladora, cabinada con ripper y escarificador del min. 190 hp para el mantenimiento, mejoramiento del eje vial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por un monto de \$ 213.300,00, signado con el CÓDIGO No. SIE-GADPRIA-001-2023.

En la cláusula octava del contrato de financiamiento referido se determina un interés del 7,61 por ciento.

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
560201	Sector Publico No Financiero BDE	-	\$ 6.118,37	\$ 5.142,34	\$ 976,03
960201	Al Sector Público Financiero	-	\$ 16.606,30	\$ 11.733,50	\$ 4.872,80
TOTAL DEVENGADO DEL AÑO 2023				\$ 16.875,84	

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
560201	Sector Publico No Financiero BDE	\$ 8.897,38	\$ 6.440,00	\$ 14.737,05	\$ 600,33
960201	Al Sector Público Financiero	\$ 24.845,30	\$ 9.991,00	\$ 34.737,56	\$ 98,74
TOTAL DEVENGADO DEL AÑO 2024				\$ 49.474,61	

Hasta el presente se ha cancelado los siguientes valores:

Capital 46471,06 USD

Intereses 19879,39 USD

Se adjunta al presente la documentación que demuestra lo manifestado como medio de verificación, decisión 2022-GSZN-164, contrato de financiamiento y servicios bancarios.

Contrato de adquisición de la motoniveladora, acta de entrega recepción y factura.

4. Explíquese documentadamente el cumplimiento del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Inés Arango para el período 2023 - 2027, con una asignación presupuestaria de \$30.000,00.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El 25 de enero del 2024 se suscribe el contrato signado con el código CDC-GADPRIA-2024-001, cuya denominación es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, por un valor de 30.000,00 USD y un plazo de 90 días.

De acuerdo a las cláusulas contractuales, el 26 de enero del 2024 se cancela el valor de \$ 15.000,00 que corresponde al 50% de anticipo.

El 17 de diciembre del 2024 se suscribe el acta de entrega recepción única y definitiva del contrato signado con el código CDC-GADPRIA-2024-001, cuyo objeto es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, por un valor de 30.000,00 USD y un plazo de 90 días.

El total del servicio de consultoría se canceló con cargo a la partida presupuestaria 730601 que corresponde a Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada un valor de liquidación de \$12.840,00; cabe indicar que se determinó un descuento de \$2.160,00 por concepto de multas establecidas al 1 por mil de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública.

Para demostrar la ejecución de la consultoría se adjunta al presente copias del Contrato signado con el código CDC-GADPRIA-2024-001, cuya denominación es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, Informe del Administrador, Acta de entrega recepción y factura.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- 5. Explíquese documentadamente la contratación de equipo caminero (excavadora), con una asignación inicial de \$ 5000,00 y en que comunidades de la Parroquia Inés Arango intervino.**

Con fecha 18 de septiembre del 2024 se firmó contrato signado N° MCS-GADPRIA-2024-001 para el proceso en la página del SERCOP denominado Menor Cuantía Servicio "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA), PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL Y MINADO DE MATERIAL PÉTREO, PARA LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$13.800,00 con el señor contratista Ing. Jonathan F. Flores Narváez.

La contratación de una excavadora se realiza conforme a los principios de legalidad, eficiencia, economía y transparencia, siguiendo las etapas descritas y documentadas. El cumplimiento normativo asegura que los recursos públicos sean bien administrados y que los bienes adquiridos aporten valor a la gestión institucional.

Detalle de la Partida presupuestaria ejecutada:

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
730504	Maquinarias y Equipos	\$ 5.000,00	\$ 8.800,00	\$ 13.800,00	\$ 0,00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El 29 de octubre del 2024, se suscribe el acta recepción del contrato signado N° MCS-GADPRIA-2024-001 para el proceso en la página del SERCOP denominado Menor Cuantía Servicio "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA), PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL Y MINADO DE MATERIAL PÉTREO, PARA LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

Para evidenciar lo manifestado estamos adjuntando al presente copias del Contrato, informe del administrador, Acta de Entrega Recepción y Factura.

Las comunidades en las que interviene la excavadora contratada son las siguientes:

El triunfo, Desalojo y reconfiguración de vía.

Dikapare; Desalojo de derrumbes, reconfiguración de la vía y colocación de tubería;

25 de julio; drenajes y cunetas en la vía, retirando árboles de la vía, colocación de troncos para un puente en la vía de acceso;

El Futuro, Desbroce y perfilado de la vía en mal estado, desalojo de tierras en el puente;

Eloy Alfaro; Desbroce, desbanque y limpieza de vía, y colocación de palos para el puente de esta vía en el río Cononaco.

6. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, mantenimiento de la casa taller de la comunidad Unidos Venceremos, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00.

Dando contestación a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 11 de abril del 2024 se firma el proceso de contratación de menor cuantía de obras signado con el código N°. MCO-GADPRIA-001-2024 cuya denominación es "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 18.501,16020 con un plazo de 75 días, siendo el contratista la Empresa PLANCONSTR. S. A.

Con fecha 17 de junio del 2024 se firma contrato complementario N°001-2024-GADR. Inés Arango por un valor de \$ 1.480,09282, basado en el informe técnico de incremento de rubros y rediseño, suscrito por Ing. Cristian Sánchez Molina, fiscalizador de la obra y revisado por la Srta. Carmen Lara Mesías, administradora del contrato, quien solicita a la máxima autoridad la elaboración de dicho contrato.

A continuación, se registra los hechos que se han cumplido en el cumplimiento del referido proceso contractual:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Anticipo \$ 9.250,58 con fecha 14/04/2024.
- Pago de planilla nº 1 \$ 5.685,49 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de planilla nº 2 \$ 3.564,43 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de planilla Nº3 liquidación \$ 500,28 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de contrato complementario \$ 1.414,65 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de planilla única costo + porcentaje \$ 370,02 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)

Con fecha 28 de junio del 2024 se firma el acta de entrega de recepción provisional de la obra.

Para demostrar lo manifestado estamos adjuntando al presente copias del Contrato de menor cuantía de obras signado con el código N°. MCO-GADPRIA-001-2024 cuya denominación es "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", informe del Administrador, planillas de avance de obra, acta de entrega recepción y facturas.

7. Explíquese documentadamente el proceso del proyecto, construcción de casa taller en la comunidad Shuar Juwa, con una asignación presupuestaria de \$ 70.000,00.

Dando contestación a esta pregunta informo lo siguiente:

Con fecha 23 de octubre del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, cuya denominación es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 89.996,84620 con plazo de 120 días calendario, siendo el contratista la empresa PLANYSCONT S.A.

A continuación, se registra los hechos que se han cumplido en el cumplimiento del referido proceso contractual:

- Anticipo por un valor de \$ 44.998,42 de fecha 23/10/2024.
- Pago de planilla nº 1 \$ 23.579,39 con fecha 11/12/2024. (75.01.07)
- Pago de planilla nº 2 \$ 6.527,95 con fecha 28/01/2025. (75.01.07)
- Pago de planilla nº 3 \$ 9.845,11 con fecha 13/02/2025. (75.01.07)
- Pago de planilla nº 4 \$ 4.704,92 con fecha 29/04/2025.

El 14 de abril del 2025 se suscribe el Acta entrega recepción Provisional del contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, cuya denominación es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Para demostrar lo manifestado estamos adjuntando al presente copias del Contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, cuya denominación es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", Planillas de avance de obra, informe del administrador, acta de entrega recepción y factura.

8. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, mantenimiento de canchas cubiertas de la parroquia Inés Arango, con una asignación presupuestaria de \$20.000,00.

Contestando a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 13 de diciembre del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCABILCA, PARROQUIA INES ARANGO", por un valor de \$ 43,349.51 con plazo de 90 días, siendo el contratista la Empresa PLANYSCONT S.A.

Con fecha 6 de mayo del 2025 se firma contrato complementario al contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCABILCA, PARROQUIA INES ARANGO", por un valor de \$ 2728,56, siendo el contratista la Empresa PLANYSCONT S.A.

El anticipo se realiza el 13 de diciembre del 2024 por un valor de \$ 21,674.75.

Con fecha 03 de Junio de 2025 se suscribe el Acta de Entrega Recepción del proceso contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCABILCA, PARROQUIA INES ARANGO"

Para evidenciar lo manifestado anteriormente estamos adjuntando al presente la siguiente documentación: copias del Contrato, contrato complementario, planillas de avance de obra, acta de entrega recepción y factura.

9. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, construcción y mantenimiento de paradas con una asignación presupuestaria de \$ 15.000,00 y que comunidades de la parroquia Inés, fueron beneficiadas.

Contestando a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

CONSTRUCCIONES:

Con fecha 16 de agosto del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra proceso elaborado mediante el SERCOP según código de contrato N° MCO-GADPRIA-002-2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

denominado "MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES (Cristalino Km 107, Voluntad de Dios y Entrada Flor del Valle), DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 31.876,32960 con plazo de 90 días términos, siendo el contratista el señor Ing. Navarrete Vinueza Marvin Santiago.

Cabe indicar que en el presupuesto inicial se consideró un valor de \$ 20.000,00 en la partida presupuestaria 75.01.99 denominada Otras obras de Infraestructura, cuya actividad es destinada para egresos de construcción de otras obras públicas no clasificados en los ítems anteriores; se realizó una reforma presupuestaria para cubrir los gastos que se requieren para la construcción de paradas de buses en la partida 75.01.05 denominada Obras Publicas de Transportes y Vías.

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
750105	Obras Publicas de Transportes y vías	\$ 0.00	\$ 31.876,33	\$ 31.870,34	\$ 5,99

El comportamiento financiero del proceso es el siguiente:

- Anticipo de \$ 15.938,17 con fecha 16/08/2024.
- Pago de planilla nº 1 \$ 8.503,49 con fecha 16/09/2024 (75.01.05)
- Pago de planilla de liquidación por \$ 7.434,67 con fecha 21/11/2024 (75.01.05)

MANTENIMIENTOS

Con fecha 19 de septiembre del 2024 se firma orden de compra mediante ínfima cuantía signada NIC-GADPRIA-033-2024 para el "MANTENIMIENTO DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES (Andina km 80,00; Entrada de 8 de Julio - Km 78, La Western 73 - entrada al Subcentro de Salud, Entrada Unidos Venceremos Km 55), DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 6.600,70 más IVA, con el señor contratista Ing. Carlos Javier Loor Narváez.

El 02 de octubre del 2024, se suscribe el acta de entrega recepción de la orden de compra.

Con fecha de 19 de diciembre del 2024 se firmó orden de compra mediante ínfima cuantía signada NIC 2260004020001 2024-00055 para el "MANTENIMIENTO DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES (GUAYACÁN KM 69, CENTINELA DEL SUR KM 76 Y DIKAPARE KM 78), DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 6.597,38 con el señor contratista señor Loor Narváez Carlos Javier.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El 26 de diciembre del 2024 se suscribe el acta de entrega recepción de la orden de compra

Para demostrar lo manifestado debo indicar que adjuntamos al presente la orden de compra, informe del administrador, acta de entrega recepción y factura correspondiente.

10. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición de combustible por un valor de \$ 10.000,00, en que maquinaria se ha utilizado.

Contestado a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Durante el año 2024 se realizaron adquisiciones de combustible para la motoniveladora Michigan y excavadora Komatsu, para realizar trabajos de mantenimiento de vías veraneras en las comunidades de la parroquia, los procedimientos de adquisición de combustible son los siguientes:

- Con fecha 14 de marzo del 2024 se firmó orden de compra NIC-GADPRIA-007-2024 de la "Adquisición de Diésel para las Maquinarias del Gadpr. Inés Arango - marzo 2024", con un valor de \$ 1.875,00 siendo el contratista GASOLINERA RIO COCA - Sr. Víctor Hugo Balcázar C, se paga con fecha 17 de abril del 2024.
- Con fecha 21 de junio del 2024 se firmó orden de compra N° NIC-GADPRIA-016-2024 de la "Adquisición de Combustibles (Diésel Premium) para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del Gad Parroquial Rural Inés Arango - junio 2024", por un valor de \$ 1.872,00, siendo el contratista la GASOLINERA RIO COCA - Sr. Víctor Hugo Balcázar C, se paga con fecha 24 de junio del 2024.
- Con fecha 05 de agosto del 2024 se firmó orden de compra NIC-GADPRIA-018-2024 "Adquisición de Combustibles (Diésel Premium) para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del Gad Parroquial Rural Inés Arango - agosto 2024", por un valor de \$ 1.875,12, siendo el contratista GASOLINERA RIO COCA - Sr. Víctor Hugo Balcázar C., se paga con fecha 05 de agosto del 2024.
- Con fecha 04 de septiembre del 2024 se firmó orden de compra N° NIC-GADPRIA-029-2024 "Adquisición de Combustibles (Diésel Premium) para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del Gad Parroquial Rural Inés Arango - septiembre 2024", por un valor de \$ 1.875,13, siendo el contratista la GASOLINERA RIO COCA - Sr. Víctor Hugo Balcázar C, se paga con fecha 04 de septiembre del 2024.
- Con fecha 02 de octubre del 2024 se firmó orden de compra NIC-GADPRIA-034-2024 "Adquisición de Diésel para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del GAD Parroquial Rural Inés Arango - octubre 2024", por un valor de \$ 2.156,40, siendo el contratista GASOLINERA AMAZONAS - Criollo Chango Janet del Rocío, se paga con fecha 07 de octubre 2024.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Con fecha 13 de noviembre del 2024 se firmó orden de compra NIC-2260004020001-2024-00047 Adquisición de Diésel Premium y gasolina Extra de 85 octanos, por un valor de \$ 6.224,55, siendo el contratista la Sra. Criollo Chango Janet del Rocío Gasolinera Amazonas, se paga con fecha 14 de noviembre del 2024.

Se paga un valor total de \$ 11.119,04, cuyos pagos se evidencian con las órdenes de compra, facturas y actas de entrega recepción que se adjuntan

11. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición repuesto, accesorios y mantenimientos de la maquinaria del GAD Parroquial Inés Arango, con una asignación de \$ 20.000.00.

Contestando a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 11 de noviembre del 2024 se firma contrato de proceso en el SERCOP régimen especial signado RE-RA-GADPRIA-2024-0001 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA, MARCA MICHIGAN, MODELO HD220M, SERIE CHASIS 23092522, MOTOR CUMINS 93184000, AÑO 2023, POTENCIA 215HP, MATRICULA 6.2-22-002525, DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL INÉS ARANGO", por un valor de \$ 34.262, 71 con un plazo de 360 días plazo, siendo contratista la Empresa VEHIMAQ S.A.S.

En este referido contrato se ha entregado un anticipo de \$ 17.131,36 con fecha 11/11/2024, el saldo por liquidar se realizará con cargo al presupuesto del ejercicio del año 2025.

Para demostrar los valores utilizados estamos adjuntando al presente copias del contrato correspondiente.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

12. Explíquese documentadamente los gastos en inversión para desarrollar eventos culturales en la Parroquia Inés Arango, con una asignación presupuestaria de \$30.000,00.

Dando contestación a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

- Con fecha 20 de mayo del 2024 se firma la orden de compra N° NIC-GADPRIA-014-2024 mediante ínfima cuantía del proceso denominado "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES EMBARAZADAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024", por un valor de \$6.600,00, siendo el contratista el Sr. Elkin Llori, se realiza el pago el 28 de mayo del 2024.

- Con fecha 05 de diciembre del 2024 se firma la orden de compra N° NIC-GADPRIA-014-2024, mediante ínfima cuantía del proceso denominado "FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024, MEDIANTE LA CONVIVENCIA, DESARROLLO CULTURAL Y RADICIONES NAVIDEÑAS, por un valor de \$ 4.500,00, para realizar trabajos de adecuaciones de en las instalaciones del GAD Parroquial, siendo el contratista el Sr. Prado Quimis Pablo Miguel, el pago se realiza el 10 de diciembre del 2024.

- Con fecha 03 de diciembre del 2024 se firma la orden de compra N° NIC-GADPRIA-014-2024 mediante ínfima cuantía del proceso denominado APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS COMUNITARIAS DE EXPENDIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, por un valor de \$ 1.770,00, siendo el contratista el Sr. Elkin Llori, este rubro corresponde al pago de servicios artísticos utilizados en la promoción de la feria, se realiza el pago el 13 de diciembre del 2024.

- Con fecha 24 de julio del 2024 se firma Contrato N° MCS-GADPRIA-2024-006 mediante el proceso menor cuantía servicio denominado "FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024, MEDIANTE LA CONVIVENCIA, DESARROLLO CULTURAL Y TRADICIONES NAVIDEÑAS", por un valor de \$18.960,00, siendo el contratista el Sr. Mendoza Amaya Cesar Vicente, se realiza el pago el 27 de diciembre del 2024.

Para demostrar lo indicado anteriormente estamos adjuntando al presente, copias de las órdenes de servicio, contrato informe del administrador, acta de entrega recepción y factura.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

13.- Explíquese documentadamente la ejecución de un proyecto de inversión agropecuario, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00. Justifique los rubros de cada presupuesto planificados en cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

Contestado a esta pregunta debo manifestar que con estos recursos se está adquiriendo una hectárea de terreno para la Asociación de Ganaderos de Inés Arango, para que se construya la infraestructura e instalaciones de esta organización, cabe indicar que los técnicos de Topografía del GAD Municipal de Francisco de Orellana realizaron el levantamiento topográfico del área y ahora está en el trámite de permiso de desmembración, el proceso se encuentra en las Direcciones de Catastros y Topografía para realizar esta actividad, luego de tener los permisos se debe realizar la emisión de la escritura en la Notaría Municipal y cancelar los valores correspondientes.

Dado conocer a la señora y señores vocales se procede al siguiente punto.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 6- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EJECUTAR EL PROYECTO “HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025.

Se da a conocer a los señores Vocales del GADPRIA, que se va a realizar PROGRAMA DE LAS JORNADAS CULTURALES, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025.

Se realizará, actividades como el pregón Cultural - Artístico, el evento encuentro de jóvenes de las comunidades de la parroquia Inés Arango, y parte de miembros los Grupos Prioritarios, se detalla lo siguiente:

CANT	DESCRIPCION
1	<i>Prestación de servicios de equipos de amplificación por 16 horas el día 30 de mayo del 2025, incluye trush, luces y transporte de equipos.</i> 1 CONSOLA DIGITAL 16 CANALES -8 CABINAS LINE ARRAY -2 MEDUSAS -4 SUB BAJOS -1 AUDIO RACK 24/12 -1 PROCESADOR DE AUDIO -2 BOOMPER PARA CORGAR EQUIPO -2 TECLES PARA SUSPENDER LINE ARRAY - SLINGAS Y GRILLETES PARA SUSPENDER EQUIPO -1 RACK DE ENERGIA 220/110 MONITORES: -3 MONITORES DE PISO -2 CABINAS 2X15 (SIDE FILL) BACKLINE: -1 SET DE MICRÓFONOS - 1 MICROFONO INALAMBRICO -1 SET DE PEDESTALES -1 SET DE CAJAS DIRECTAS -1 SET DE CABLES DE AUDIO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

1	ANIMADOR, (dos idiomas) 12 horas
1	Pantalla Gigante, de 8 m cuadrados, incluye transporte
1	Representaciones culturales grupos de danza con representaciones andinas y amazónicas
1	Presentación de un grupo folklórico música andina
1	ARTISTA MASCULINO MÚSICA RANCHERA DE RENOMBRE NACIONAL E INTERNACIONAL (con pista) GENERO: Plurinacional. TIEMPO DE PRESENTACION: 60 MINUTOS INTEGRANTES: 1 PERSONA
1	ARTISTA FEMENINO MULTIFALCETICA DE RENOMBRE NACIONAL (con pista) GENERO: Plurinacional. TIEMPO DE PRESENTACION: 60 MINUTOS INTEGRANTES: 1 PERSONA
1	GRUPO MUSICAL DE RENOMBRE NACIONAL (con instrumentos) GENERO: Plurinacional. TIEMPO DE PRESENTACION: 120 MINUTOS INTEGRANTES: 1 PERSONA
1	Logística Feria de emprendimientos, traslado de productos, implementos, equipos, adecuaciones del sitio de la feria de emprendimientos.
1	Escenografía, con tarima
1	Servicio de mobiliario 150 sillas (150 sillas vestidas) , 12 mesas con manteles
1	Promoción y Publicidad (Revista informativa tamaño A5 doblada, papel couche de 115 gr y tapa de 200 gr), Carpetas en UV. Valla publicitaria
1	Generador Eléctrico por 16 horas incluye transporte
1	Servicio de transporte 5 unidades de transporte
1	Servicio de protocolo

Por un monto del Proyecto 19500,00 USD (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS USD) sin IVA.

Misma que se desarrollara el programa de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD
09H00	Inicio del evento Día de la Familia – Feria Parroquial
09H30	<ul style="list-style-type: none">- Palabras De Bienvenida Por Parte Del Señor Carlos Martínez Presidente GADPRIA.- Presentación de Autoridades: Esdrina Chaquinga-Vicepresidenta. Jaime Barragán- 1er Vocal Carlos Cárdenas – 2do Vocal Santos Calderón – 3er Vocal- Agradecemos la presencia de las señoritas: Rosalia Hidalgo – Reina de la Parroquia.
10H00	Presentación de Artista Casa de la Cultura: Humorista



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

10H45	Presentación y elección de: Inspiración maternal Inspiración paternal
11H30	Presentación de Artista Casa de la Cultura: Danzas
12H00	Presentación de Artista Solista del GAD: El principito
13H00	Presentación de Artista Casa de la Cultura: Banda
13H20	Presentación de Danzas Parroquial
14H30	Presentación de Artista Casa de la Cultura: Solista
15H00	Show para el Grupo de Atención Prioritaria (Inflable, Caritas Pintadas, canguil, Paletas)
17H00	Presentación de Artista Casa de la Cultura: Banda
17H15	Presentación de Artista del GAD: Grupo Folclórico Inti Wayras
18H15	Entrega de Incentivos
19H00	Rifa Familiar:
20H00	Presentación de Artista: Orquesta su fiesta

Dado a conocer a los señores vocales del GAD Parroquial se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 7- CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASO DE CRÉDITO, PARA FINANCIAR VALORES CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

Se da a conocer a los señores Vocales del GADPRIA, que al existir pedidos de maquinaria de las comunidades de la parroquia Ines Arango, se requiere contratar el “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, basado al acuerdo Ministerial N°10 del Ministerio de Finanzas se ha reformado presupuestariamente, por ende se requiere el traspaso de crédito para financiar los valores correspondientes para la contratación del mismo.

Se detalla los valores de la reforma presupuestaria vía traspaso de crédito:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	VALOR INICIAL	VALOR REFORMADO	TOTAL
84.01.04	Maquinaria y quipos	\$ 17,161.00	\$ 14,878.00	\$ 2,283.00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

TRASPASO A LA PARTIDA:				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO POR DEVENGAR	VALOR REFORMADO	TOTAL
18.06.08	Maquinaria y equipos	\$78.200,00	\$14,878.00	\$ 15,600.00

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y autoriza al señor presidente la REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASO DE CRÉDITO, PARA FINANCIAR VALORES CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

El Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	AUTORIZA
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	AUTORIZA
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	AUTORIZA
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	AUTORIZA
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	AUTORIZA

Con cinco votos a favor se autoriza y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

RESUELVE

Autorizar al señor presidente la REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASO DE CRÉDITO, PARA FINANCIAR VALORES CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA REALIZAR 300 HORAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

Se procede a continuar con el siguiente punto.

PUNTO 8- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. STCTEA-STCTEA-2025-0260-O CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, DONDE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO".

Y DEL OFICIO NRO. STCTEA-STCTEA-2025-0257-O CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, DICTAMEN DE PRIORIDAD PARA EL PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA A BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO" Y TOMA DE RESOLUCIÓN.

El señor Presidente dispone a secretaría se de lectura al oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0260-O con fecha 02 de junio de 2025, donde solicita la documentación habilitante para transferencia de recursos para ejecución del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO", lo siguiente:

1. Dos (2) originales del proyecto actualizado, numerado y foliado con sus respectivos anexos en formato físico y digital (la información digital podrá ser recibida en CD o Pendrive), incluye planos (mismos que se deberán respetar en los formatos A4, A3, A2, A1, A0 de acuerdo al proyecto aprobado), la documentación debe contar con: firmas de responsabilidad, documentos originales en el primer ejemplar y en el otro ejemplar, copias certificadas.
2. Dos (2) copias certificadas a color del Nombramiento o Acción de Personal del representante Legal o su Delegado, u otro documento oficial emitido por autoridad competente, que abalice la representación legal y capacidad para suscribir el Convenio;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

3. Dos (2) copias certificadas a color de la cédula y certificado de votación del representante legal o su Delegado;
4. Datos de la entidad suscriptora del Convenio: Dirección física, teléfono celular y fijo (en caso de poseer) y correo/s electrónicos institucionales o personales para recibir notificaciones oficiales en referencia a la ejecución del Convenio;
5. Dos (2) copias certificadas a color del RUC de la institución;
6. Certificación Bancaria Original o certificación de la cuenta emitida propiamente por el proponente del proyecto.

Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0257-O con fecha 02 de junio de 2025, Dictamen de Prioridad para el proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA a BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO."

En base a lo expuesto, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica emite el Dictamen de Prioridad, de acuerdo al siguiente detalle:

Montos:

Aporte Fondo Común: USD \$ 4.578.989,22 (sin IVA)

Aporte del GAD Parroquial Inés Arango: \$ 781.994,86

Monto Total del proyecto: USD \$ 5.360.984,08 (Incluye el IVA y fiscalización)

Plazo de ejecución:

Años: 2025-2027

Plazo: 25 meses

A la vez indican que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, en calidad de entidad ejecutora, es la responsable de administrar, documentar y justificar técnica, legal, y financieramente la información contenida en el proyecto indicado, tomando en cuenta lo siguiente:

- Es de completa responsabilidad del GADP Inés Arango que, los requerimientos planes, programas y proyectos que necesiten actualizar su dictamen de prioridad y/o aprobación, cuente con toda la información actualizada y con los documentos de respaldo adjuntos;
- Todas las acciones y/o actividades propuestas en el proyecto son de exclusiva responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, deberá ejecutarse en cumplimiento de la normativa legal vigente y con los más altos estándares de calidad;
- El GADP Inés Arango, deberá remitir a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, un informe bimestral del avance físico y presupuestario del proyecto, hasta su finalización;





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se autorice al señor presidente la suscripción del convenio para ejecutar el proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO".

El Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	AUTORIZA
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	AUTORIZA
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	AUTORIZA
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	AUTORIZA
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	AUTORIZA

Con cinco votos a favor se autoriza y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar al señor presidente la suscripción del convenio para ejecutar el proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO".

PUNTO 9-- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE LA APERTURA DE LA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO EN LA CIUDAD DE PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que se ha puesto este punto del orden del día en la presente sesión, por cuanto, ustedes verán compañeros Vocales que la distancia de nuestra querida parroquia a la capital de la provincia es muy distante, tomando en cuenta que todos los trámites los realizamos en el Gobierno de la Provincia de Orellana, el Municipio de Francisco de Orellana, los Ministerios y demás instituciones públicas, por lo que creo que es muy importante que la Junta Parroquial Tome la resolución correspondiente.

El señor Vocal Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y manifiesta, señor presidente, tal vez ya se busco alguna oficina o aun no se ha buscado todavía.

El señor Presidente, manifiesta que mientras no se cuente con la autorización de la Junta Parroquial, aún no se ha buscado nada.

La señorita Vocal Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la Palabra y manifiesta que sería muy importante que nuestra parroquia cuente con una oficina técnica en la ciudad del Coca, para poder disponer de un espacio en donde tener los equipos informáticos, archivos y un sitio en donde poder laborar, para hacer la gestión institucional, tomando en cuenta las distancias existentes entre nuestra parroquia y la ciudad del Coca, por lo que mociona que se le autorice al señor Presidente la apertura de la oficina técnica en la ciudad del Coca, capital de la provincia de Orellana.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

El señor Vocal Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y, apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López, por cuanto si es de mucha necesidad disponer de esta oficina para la gestión, por lo que apoya la moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	AUTORIZA
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	AUTORIZA
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	AUTORIZA
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	AUTORIZA
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	AUTORIZA

Con cinco votos a favor se autoriza y se procede al siguiente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar al señor presidente la apertura de la oficina técnica de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana.

PUNTO 10- CLAUSURA.

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:20 horas (once y veinte horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA


Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
TECER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico


Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA